

Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

DICTAMEN

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Cumpliendo el propósito del CEAI de fortalecer el desarrollo y la mejora sistemática y permanente de la Educación Superior, se realizó la evaluación institucional con fines de acreditación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Esta evaluación tuvo como objetivo contribuir al conocimiento del estado actual de la universidad y a la identificación de sus fortalezas, así como de sus problemas, necesidades y oportunidades de mejora, además de aportar elementos que contribuyan a la mejora continua y a la gestión de su calidad, considerando tanto las características, las singularidades y las especificidades de contexto de las universidades latinoamericanas como los referentes internacionales de calidad.

La evaluación externa institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se llevó a cabo entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 2025. La comisión de pares evaluadores que visitó la institución estuvo integrada por ocho miembros, cuatro de la Junta Directiva del CEAI y cuatro invitados reconocidos por su experiencia evaluativa internacional. Los pares evaluadores designados han elaborado un Informe final del proceso, a partir del análisis de la información de autoevaluación suministrada por la institución y de los resultados del intercambio sostenido durante la visita de evaluación externa con autoridades y principales actores de la comunidad universitaria y del contexto. En dicho Informe se han plasmado los hallazgos por cada dimensión, la identificación de áreas de oportunidades y un conjunto de recomendaciones de acciones para la mejora continua de los procesos institucionales. Este informe fue compartido con la UNMSM y aceptado en todas sus partes. Al finalizar el proceso de evaluación, la Junta Directiva llegó a las conclusiones que se señalan a continuación.

En la dimensión **Gobierno y gestión universitaria e infraestructura**, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos evidencia avances significativos en el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno, destacándose la existencia de órganos colegiados con funciones definidas, procesos de planificación estratégica institucional y una cultura participativa que involucra a diversos actores en la toma de decisiones. Se reconoce la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027, alineado con los principios de inclusión, equidad y perspectiva de género, como un instrumento clave para orientar el desarrollo institucional. La institución cuenta con directrices claras para el desarrollo de sus funciones misionales, acordes con su carácter de universidad pública comprometida con el futuro del país. Son notorios los esfuerzos que hacen las autoridades para gestionar la recuperación y ejecución eficiente del presupuesto y el impulso que se ha dado a las actividades de autogestión para incrementarlo.

Se identifican desafíos relevantes en la articulación entre los distintos niveles de gestión, la ejecución operativa de la planificación y la necesidad de consolidar una visión de largo plazo mediante un Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Se destaca, asimismo, la oportunidad de fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones y para avanzar en una mayor integración entre el planeamiento, el presupuesto y la gestión del recurso humano.

En la dimensión **Formación** la Universidad ha consolidado políticas de formación en los niveles de grado y posgrado, con planes de estudio pertinentes que reflejan procesos de actualización y adecuación a los requerimientos del contexto. El compromiso institucional con la calidad de la enseñanza se expresa en la existencia de mecanismos de evaluación docente, programas de

capacitación y dispositivos de acompañamiento estudiantil, si bien se reconoce la necesidad de fortalecer la cobertura, la articulación y la evaluación de impacto. Es evidente también el compromiso de la universidad con la formación integral y la responsabilidad social de sus egresados, que se pone de manifiesto, entre otras acciones, en la incorporación de los Estudios Generales en la primera etapa de todos los programas de grado. El enfoque por competencias se encuentra en proceso de consolidación y es importante continuar avanzando en el mejoramiento de la calidad de la formación integrando la investigación, la vinculación y la internacionalización y ampliando esta integración a todas las carreras.

Persisten desafíos relacionados con la retención estudiantil, el egreso oportuno y la titulación. Se advierte la necesidad de avanzar en la sistematización de un sistema integral de aseguramiento de la calidad educativa, basada en procesos continuos de autoevaluación, que incluya indicadores, estándares y mecanismos de retroalimentación continua. Asimismo, se recomienda continuar reforzando la formación de posgrado en función de las prioridades nacionales y regionales, seguir promoviendo la innovación pedagógica y persistir en el propósito institucional de garantizar una oferta académica pertinente, equitativa y de excelencia.

En la dimensión **Investigación, creación artística e innovación** la UNMSM presenta una trayectoria destacada en el desarrollo de la investigación científica, con una estructura institucional que respalda la generación de conocimiento a través de fondos internos, grupos reconocidos y políticas orientadas al fortalecimiento del ecosistema investigador. Se evidencia una producción académica relevante en determinadas áreas disciplinares, así como una preocupación por la formación de investigadores jóvenes y la consolidación de redes de colaboración académica.

El proceso evaluativo señala como prioritario avanzar en la articulación entre la investigación y las demandas del entorno social y productivo, para la resolución de los problemas nacionales y regionales, así como en la definición de prioridades temáticas de impacto estratégico. La heterogeneidad en los niveles de producción entre facultades, la concentración de recursos en determinados sectores, y las limitaciones en infraestructura y financiamiento continúan siendo institucionales. Se recomienda el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la calidad investigativa, la promoción del acceso abierto y el patentamiento, y una mayor articulación entre la investigación y el posgrado como mecanismos de consolidación de capacidades científicas.

En la dimensión **Vinculación** la Universidad desarrolla actividades con el entorno social, cultural y productivo, las cuales se manifiestan en proyectos de extensión, acciones de voluntariado y actividades de proyección social. Estas iniciativas expresan el compromiso institucional histórico con la responsabilidad social universitaria y con el desarrollo de la comunidad. Es urgente ampliar y fortalecer la articulación de dichas acciones fortaleciendo los vínculos de las facultades con la Dirección de Responsabilidad Social, avanzando en el seguimiento de impactos y ampliando la visibilidad institucional.

Se considera prioritario avanzar en la institucionalización de una política de vinculación planificada y coordinada en toda la Universidad, transversal, alineada con el PEI y articulada con los programas de formación e investigación. Es clave contar con un sistema de información y evaluación de la vinculación que permita medir resultados, retroalimentar procesos y orientar la toma de decisiones. Asimismo, se sugiere fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las unidades responsables de vinculación en las distintas dependencias, promoviendo una relación estratégica más sólida entre estas unidades y entre la institución y su entorno. Se recomienda una mayor asignación de recursos presupuestarios y el desarrollo de iniciativas de autogestión, a través de una línea colaborativa sostenida con actores del medio externo.

En la dimensión **Internacionalización** se observa que, la UNMSM ha emprendido acciones relevantes para promover la internacionalización de sus funciones sustantivas, incluyendo la firma de convenios internacionales, la participación en redes académicas y científicas, y el impulso de programas de movilidad estudiantil y docente. Estas acciones son muy relevantes, dado que se presenta aún un desarrollo limitado y desigual entre facultades, con baja participación relativa. La movilidad internacional enfrenta restricciones presupuestarias y de gestión, y la internacionalización del currículo aparece como un campo en construcción. Se considera estratégico avanzar hacia una internacionalización más integral, que articule de manera efectiva las actividades académicas, científicas y de extensión con el contexto global. Para ello es importante fortalecer las capacidades institucionales, ampliar las modalidades virtuales de cooperación y asegurar una mayor integración de la dimensión internacional en la planificación estratégica de la Universidad.

La UNMSM no desconoce la importancia estratégica de las tareas mencionadas. La existencia de una política de internacionalización y de una estructura institucional orientada a su implementación constituyen fortalezas clave en esta dimensión.

Disposiciones finales: La Junta Directiva del CEAI, de conformidad con el Modelo de Evaluación y el Reglamento del Consejo, sobre la base de la autoevaluación participativa realizada por la institución, el juicio colectivo y consensuado de los pares que adelantaron la visita y la respuesta de la UNMSM a ese juicio, emite el presente dictamen.

PRIMERO: La Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple los criterios de calidad esenciales en las dimensiones de Gobierno y gestión universitaria e infraestructura, Formación, Investigación, Creación Artística e Innovación y Vinculación e Internacionalización establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional definido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional.

SEGUNDO: La Universidad Nacional Mayor de San Marcos tendrá en cuenta, en su planeación de mejora continua institucional, tanto los juicios de valor del presente dictamen de la Junta Directiva del CEAI, como las oportunidades y recomendaciones expresadas por los pares evaluadores en el informe final del proceso.

TERCERO: El CEAI expresa a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos su disposición de brindar el acompañamiento que se requiera en el desarrollo de su estrategia de seguimiento al plan de mejoras de la institución.

CUARTO: Con base en lo anterior, la Junta Directiva del CEAI, por unanimidad en la resolución 29/130525/1/I7/A1, otorga a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la condición de:

ACREDITADA

por un periodo de SEIS años a partir de la fecha del presente Dictamen.

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025.



Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley
Director Ejecutivo
Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

Junta Directiva

Dr. Adrián Alejandro Martínez González
Director de Evaluación Educativa
Universidad Nacional Autónoma de México



Dr. Carlos Augusto Hernández Rodríguez
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Colombia



Dr. Martín Saino
Profesor regular de tiempo completo de dedicación
exclusiva
Universidad Nacional de Córdoba



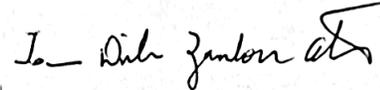
Dra. Norma Barrios Fernández
Asesora de la rectoría
Universidad de La Habana



Dra. Sonia María Orozco Hernández
Vicerrectora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,
Managua



Dra. Teresa Dib Zambon Atvars
Profesora
Universidade Estadual de Campinas



Dr. Roberto Iván Escalante Semerena
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

